Homenaje al profesor Ambrosio Rabanales
BFUCh XXXVII (1998-1999): 713-728

La diptongación protohispánica

Francisco A. Marcos-Marín
Universidad Autónoma de Madrid

Este trabajo expone una hipótesis arriesgada, la de la posible diptongación protohispánica de la vocal palatal media cerrada /e/, con resultados [ai̯], [ei̯]. Además de áducir una serie de ejemplos a partir de formas documentadas en árabe en Alandalús, se propone un nuevo planteamiento fonológico de la diptongación castellana ascendente, en el que se interpretan las tónicas /ɛ/ y /ɔ/ como fonemas abiertos, independientemente de que se realizaran como monoptongos o como diptongos ascendentes, con variaciones de timbre en el segundo elemento del diptongo, originalmente monofonemático en cualquier caso. Ese segundo elemento del diptongo ascendente (en [ˈje] y [ˈwe]) no se habría confundido hasta muy tarde con la vocal moderna /e/, lo que dio origen a la segmentación difonemática del diptongo del español moderno en /i/ + /e/, /u/ + /e/ (sin entrar en detalles de la caracterización del primer segmento, bastante controvertida).

1. EL DIPTONGO *AI* DE *TULAITULA*

Debemos presentar lo que sigue como una hipótesis, aunque, nos parece, su verosimilitud es suficiente, pese a lo que la explicación tenga de atrevimiento.

Nuestra historia empieza, por poner una fecha, en el año 711, en el cual los musulmanes, al mando de Tárik ben Ziyad, acompañado del obispo

Oppa, hermano del fallecido rey visigodo Vitiza, conquistan, con facilidad, la vieja capital hispánica, el *Tolētum* de los romanos[1], de donde huye el obispo Sinderedo, acompañado de parte de la población. El superior jerárquico de Táriq, Musà ben Nusair (Muza para los cristiano-románicos), se instaló en la ciudad el año 713. Si es cierto que, desde allí, este Muza envió a Damasco una embajada en la que figurarían Alí ben Rabah, compañero del Profeta, y Mugiṯ al-Rumí, conquistador de Córdoba, como admite Luis G. de Valdeavellano[2], la corte califal debió tener noticia segura y directa del nombre de la corte visigoda muy pronto. Además, el califa al-Walid llamó a su capital a Muza, quien estaba en Damasco antes del 25 de febrero del 715, cuando murió el soberano. No cabe ninguna duda, por tanto, de que –como muy tarde– el año 715 los árabes de todo el mundo islámico ya habían oído hablar de Toledo como parte de su imperio, y es fácil suponer que habrían escrito el nombre de la ciudad, aunque, por desgracia, no nos haya quedado ese testimonio. Naturalmente, podemos pensar que antes de la conquista tendrían noticia de que en la península europea occidental había una monarquía más o menos unificada, con una ciudad como capital, y suponer también que podían haber oído el nombre de esa capital; pero todo ello son conjeturas e hipótesis, sin grave incidencia en lo que sigue: nos basta con afirmar que es seguro que entre el 713 y el 715, lo más tarde, repetimos, los árabes conocían la existencia y nombre de Toledo.

Por parte cristiana, un texto poco posterior, la historia atribuida a Isidoro Pacense, *Continuatio Isidoriana Hispana ad an. 754,* utiliza la forma latina *Toletum*[3], de donde procede el "Toledo" actual, de acuerdo con las normas habituales de evolución fonética del castellano. Por supuesto, al tratarse de un nombre de origen prerromano, los testimonios latinos de *Toletum* se producen desde la época de la romanización: aducimos el pseudo-isidoriano por proximidad a la última fecha posible de introducción en la lengua árabe, a la que volvemos. Junto a *Toletum* existió una forma *Toletŏla,* que Menéndez Pidal[4], quien lo considera un "nombre vulgar", interpretó

[1] Para un estudio del problema general en torno al nombre de la ciudad, remitimos a nuestro trabajo "Toledo: su nombre árabe y sus consecuencias lingüísticas hispánicas," *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid,* XXX, 1998, pp. 93-108.

[2] *Historia de España,* Madrid (Rev. Occidente), 1973[5], p. 375.

[3] *Cfr. Textos históricos en Latín medieval. Siglos VIII-XIII,* selección y notas de Luis Vázquez de Parga, Madrid (Escuela de Estudios Medievales del CSIC), 1952, pp. 13-20.

[4] *Toponimia prerrománica hispana,* Madrid (Gredos) reimp. 1968, pp. 54 y 65. El segundo texto también en *Orígenes del español,* Madrid (Espasa Calpe), 1956[4], p. 32. *Urbs regia* y *urbs Toletana* son otras de las designaciones de la capital visigoda.

con vocal /ĕ/ breve tónica como "Tolĕtola"(se entiende a partir de /tolĕtŭla/ con paso previo de [ŭ] átona > [o]) y documentó con dos ejemplos inmediatos a la reconquista de la ciudad en 1085:

"rex Adefonso in *Toledola*" 1085 Sahg. 618°; "regnante rex domno Adefonso in Legione et in *Toletola*", 1097 SZoil de Carrión *P-7.*

Nótese cómo la perplejidad de don Ramón ante el diptongo le lleva a postular una vocal breve tónica que, naturalmente, no habría podido ser origen de los diptongos descendentes [ái̯] [éi̯], o de una vocal /e/, sino que habría tenido que evolucionar a los ascendentes [já][jé], a través de una vocal palatal media abierta tónica protorromance /ɛ/, con un resultado hipotético [toljédola] que no existió. Así, al no existir restos de esa evolución de supuesta vocal breve, debemos suponer que la cantidad etimológica de la vocal tónica en /tolētŏla/ sería larga. La forma *Tolédola* está en la base de la que prefieren los árabes, con rara unanimidad, al igual que los autores hebreos, una forma peculiar que se convierte en estable y diferenciada: nos referimos a la forma >ṭuláiṭula<, escrita habitualmente con *ta marbuta* final, por lo que el mantenimiento y el timbre de la vocal final no ofrecen dudas. Así aparece, sin excepciones, en las crónicas recogidas por Menéndez Pidal[5]: Ishac ben al-Hosayn (siglo X, p.l), Aben Abdelhákem (m. 870-871, p 7), Aben al-Cotía (m. 977, p.9), y en la divulgadísima enciclopedia geográfica *de Yāqūt* (m. 1229), el *Buldān.* Aunque este último texto pertenezca al primer tercio del siglo XIII, recoge, sin embargo, en el capítulo del *ṭā'* y el *mīm, s. v. ṭamāri,* dos referencias interesantes: la expresión "se llamó *madīna al-amlāk"* 'ciudad de los reyes' –es decir, lo que corresponde al *urbs regia* latino– es la primera; la segunda es una cita de Ibn Duraid, lexicógrafo de la escuela de Basora (m. 934), cuyo interés radica en que la grafía es طليطلاء, <ṭuláiṭulā'ᵘ>, con la cual se garantizan, sin *ta marbuta,* la terminación *-la,* el diptongo /ai̯/, cuya pronunciación nos consta[6], aunque

[5] *Reliquias de la poesía épica española,* Madrid (Espasa Calpe), 1951. También en la crónica titulada *Ajbār Maǧmūᶜa,* de mediados del siglo X, ed. E. Lafuente Alcántara, Madrid, 1867, aunque no en el fragmento recogido en *Reliquias.*

[6] Aunque la grafía con *yā* pudiera corresponder a una letra de prolongación, e indicar la pronunciación larga de la vocal precedente, no cabe duda de la existencia del diptongo, sobre el cual hay un testimonio indudable, la confusión con el diptongo /ai̯/ que caracteriza al diminutivo árabe, sobre lo cual habremos de volver. La posibilidad de que la grafía >ay< se utilizara para representar una /e/ es sumamente improbable, en sí misma. Es sabido que el hispanoárabe era muy conservador en lo que se refiere a los diptongos, aunque poseamos muestras de los tipos de monoptongación que aparecen en otros dialectos árabes, recogidos

admitamos las variantes fonéticas esperables, como [ei̯], y las dos dentales enfáticas, que corresponden a dos dentales sordas latinas, inicial una y medial intervocálica otra[7].

La denominación árabe de la ciudad de Toledo, tiene un diptongo >ai< donde el latín tiene una /ē/, larga tónica. Tradicionalmente se ha aceptado la explicación de que los árabes habrían interpretado la forma como un diminutivo romance, al que no habrían hecho sino añadir el diptongo /ai̯/ que caracteriza a los diminutivos árabes, con su esquema *CuCaiC*, apoyándose también en el timbre velar de la primera vocal de la palabra. La explicación, empero, tiene un fallo determinante, el de partir de una interpretación de una forma escrita, cuando los árabohablantes estaban todos los días ante la realidad de la pronunciación en la propia ciudad: un árabe que no supiera hispanolatín, si oía *Tolédola* no tenía por qué imaginarse que estaba ante un diminutivo; es más, si se trataba de un árabe que conociera la lengua hablada por el pueblo que estaba conquistando, también sabría que el diminutivo no sería *Tolédola,* sino el inexistente **Toledóla* (que habría originado otro inexistente **Toleduéla*, en caso de diptongación). Lo que sigue es lógico: para asimilarlo a su diminutivo en *-ai-*, los árabes tenían que oír ese *-ai-*, o sea, lo que llegaba a sus oídos era *Toléidola,* o mejor, la alternancia entre *Toléitola, Toléidola, Doléidola (ei=ai)* y, posiblemente, hasta *Tolétola* y sus variantes: el diptongo estaba ahí, no lo pusieron los árabes. (Nótese, además, que no nos apoyamos, deliberadamente, en ninguna interpretación del *-la* final: independientemente de que se acepte que se trata del artículo o del sufijo átono, queda a salvo el argumento

por Federico Corriente, A *grammatical sketch of the Spanish Arabic dialect bundle,* Madrid (Instituto Hispano-árabe de Cultura), 1977, esp. 1.4.1 y 1.4.4. Aquí ni siquiera se trata de un diptongo árabe que hubiera podido monoptongar (en /i/) en un nivel inferior al estándar, sino de una grafía que representa una forma ajena al árabe, en su origen, y que, fonéticamente podría ser [ái̯], [éi̯], aunque fonemáticamente parece preferible pensar que se trataba de una vocal media palatal cerrada /e/.

[7] No nos detendremos aquí en dos problemas románicos de desigual importancia: la sonorización de la consonante inicial y la pronunciación hispanoárabe de la dental enfática, así como su correspondencia con la sonora románica. Véanse: F. González Ollé, "La sonorización de las consonantes sordas iniciales en vascuence y la neutralización de k-/g- en español", *AO*, XXII, 1972, 253-274; Alvaro Galmés de Fuentes, "Todo Ben-Quzmán", en *RoPhil,* XXIX, 1975, 66-81 esp. 78-79; F. Corriente, *Sketch,* cit., pár. 2.6, 2.7, 2.8, así como, del mismo autor, "Los fonemas /p/, /č/ y /g/ en árabe hispánico", *Vox Romanica,* 37, 1978, 214-218, y el artículo de Gerold Hilty, "Das Schicksal der lateinischen intervokalischen Verschlusslaute *-p-*, *-t-*, *-k-* im Mozarabischen", en *Fest, K. Bal*dinger, Tubinga (Max Niemeyer), 1979, 145-160.

específico para *-ai-*. Basta con aceptar que la explicación del *-la* excluya definitivamente que se trate de un diminutivo romance, tipo *Toledilla, Toleduela.* La consecuencia de que era necesario oír el diptongo para interpretar la palabra como un diminutivo árabe –etimología popular– se impone).

La conclusión que puede obtener un romanista que acepte que los árabes oían /ai̯/ en lugar del latín /ē/ en posición tónica es inmediata: a principios del siglo VIII, como mínimo en algunas zonas, una pronunciación [toléi̯dola] atestigua una diptongación descendente de la vocal larga tónica latina, al menos en sílaba libre, en este ejemplo. Tal situación, paralela a la del francés, se sitúa en el marco de la llamada por Schürr[8], "diptongación espontánea", e incide en la controversia sobre la diptongación románica[9], que ha puesto desde hace años en duda muchas cosas que creíamos sabidas.

La diptongación espontánea es la diptongación de las vocales largas en sílaba libre, un fenómeno, según Schürr, típicamente francés, que se extiende hasta el norte de Italia y que no afecta ni al sur de Francia (dialectos de *oc*) ni a los dialectos iberorrománicos ni a la Italia meridional o la Romania balcánica. Se trata del fenómeno responsable de las evoluciones *pĭper* (= *[péper]*, con */e/* cerrada) > *poivre*, por recoger el ejemplo del gramático Consencio (s. V), repetidamente citado desde que fue aducido por Hugo Shuchardt[10], provocado por el alargamiento de la vocal en esa posición[11]. No obstante, si se trata de una evolución espontánea, no tiene por qué haberse limitado a una zona (aunque su triunfo en ella pueda deberse a otras concausas), sino que podría haber aparecido en otros momentos y en otros

[8] Friedrich Schürr, *La diphtongaison romane,* Tubinga (G. Narr) 1970. Había avanzado esta tesis en "La diptongación ibero-románica", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares,* "La inflexión y la diptongación del español en comparación con las otras lenguas románicas", *Presente y futuro de la lengua española,* Madrid (OFINES) 1964, II, 135-150.

[9] Palin Spore, *La diphtongaison romane,* Odense (University Press), 1972, y Thaddeus Ferguson, *A history of the romance vowel systems through paradigmatic reconstruction,* La Haya-París (Mouton), 1976.

[10] Hugo Schuchardt, *Vokalismus des Vulgärlateins*, Leipzig, 3 vols. 1866-68, III, 43: "[per adiectionem] temporis, ut quidam dicunt *piper* producta priore syllaba, cum sit brevis [/ĭ/], quod vitium Afrorum familiare est".

[11] Una detenida explicación del fenómeno de la diptongación y las distintas teorías se encuentra en Dámaso Alonso, *La fragmentación Fonética peninsular,* suplemento al tomo I de la *Enciclopedia Lingüística Hispánica,* Madrid (CSIC) 1962, esp. 33-42. Véase ahora Paul M. Lloyd, *Del latín al español I. Fonología y Morfología Históricas de la Lengua Española,* Madrid (Gredos) 1987, pp. 193-218.

lugares de la Romania. En cualquier caso, se trataría de un fenómeno muy temprano y que no triunfó en Hispania, al aparecer registrado tempranamente en términos que pasan al hispanoárabe (antes de mediados del siglo VIII, por tanto) y no en la documentación romance posterior.

La grafía del árabe, que es consonántica, como se sabe, y no suele representar las mociones vocálicas, no es de gran ayuda, por lo que conviene comprobar que otros casos apoyen la interpretación de la escritura de >y< con valor de [ai̯]. Utilizaremos ejemplos procedentes de hidrónimos, por la fijación formal que acompaña más fácilmente a los nombres propios[12]. Un caso claro sería el del río Noguera, que aparece como NHR NQYRT, lo que hay que leer *nahr nuqaira* y no *nahr nuqīra*, porque así lo confirman las variantes romances que aparecen en la *Crónica de Rasis*[13], "E entra en este rrio otro que ha nonbre Vocayra" (forma de los manuscritos *Ca* y *Mo*, *Es* trae *Vicaira*, la *Crónica de 1344* da en su lugar *Bocario*. Quede claro que en esta forma no hay diptongación espontánea, sino correspondencia de lo que se escribe en árabe >y< con lo que se pronuncia en romance [ái], porque se trata del río *Nucaria* > *Nucaira*, que es hoy el Noguera Ribagorzana.

Sí pueden ser ejemplos de diptongación de /é/ casos como *Durius* > *Duíro* > *[duéro]* > *Duwayro* ([duwai̯ro / duwei̯ro] luego [dwéro], el río de Duero), en lugar de la explicación comúnmente admitida de analogía con la evolución de /ŏ/ tónica > [wé], que pudo actuar como circunstancia coadyuvante, sin duda, pero no necesariamente como causa primaria[14]. Es posible que el río ʔĞYT deba leerse *Ağait*, en vez de *Ağīt*[15], puesto que la etimología sería *acētu*. En casos como el del río *Bayra* < *vēra*[16], en donde

[12] Cfr. Elías Terés, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómina fluvial*. I, Madrid (CSIC) 1986.

[13] *Crónica del moro Rasis*, ed. Diego Catalán y María Soledad de Andrés, Madrid (Gredos y Seminario Menéndez Pidal) 1974, p. 43.

[14] Ver formas y variantes en Terés, *Nómina fluvial, cit.*, págs. 43, 48, 49, 90-95.

[15] Ver formas y variantes en Terés, *Nómina fluvial, cit.*, p. 70. Se trata de un río en el actual Rincón de Ademuz, que cita Ibn Hayyān en *Al-Muqtabas*, V, edición de Pedro Chalmeta, F. Corriente y Maḥmūd Ṣubḥ, Madrid-Rabat (IHAC y Facultad de Letras) 1979, p. 359, trad. p. 269.

[16] Cfr. formas y variantes en Terés, *Nómina fluvial, cit.*, pág. 81, notas 118, 119, 120, donde remite a Idrīsī, *Description*, p. 194=236, Ibn ᶜAbd al-Malik al-Marrākušī, *ad-Dayl wa-l-Takmila*, ed. Ibn Šarīfa (10), nº 5 y Simonet, *Descripción del reino de Granada*, pp. 11, 112.

podríamos pensar inmediatamente en otro ejemplo de diptongación de vocal palatal larga latina, cabe una duda de si no se tratará de un falso corte de *ri-paria, paria* > *paira* > *baira*, aunque también hay un río *Bayro*, afluente del Genil.

Entre otros ejemplos dudosos podemos espigar también el caso del río *Suhayl*, moderno río *Fuengirola*, cuya vocalización con diptongo descendente no admite dudas. *Suhayl* es el nombre árabe de la estrella *Canopus* y se aplicó a una localidad entre Marbella y Málaga, llamada *Suel* que en Rasis (pág. 108) aparece como *Çoel*. La explicación de que se trata del único sitio de España donde puede verse esa estrella tiene un inequívoco aire de etimología popular, es decir, de justificación *a posteriori*.

La muestra es, desde luego, muy pequeña; pero puede tener valor de estímulo: podemos releer nuestros textos pensando que una grafía de *ya* o de *wau* en árabe –o *yod* y *vau* en hebreo– puede esconder un diptongo descendente, en la espontánea diptongación de una sílaba larga. Claro está que, además, en el caso del nombre de Toledo, *Tulaitula*, lo que ha sido fundamental es el timbre velar de la primera vocal, al facilitar la falsa identificación con el esquema *-u-ai-a* de un diminutivo femenino árabe. La dificultad de encontrar otras hipotéticas muestras se agrava si tenemos en cuenta que, al pasar de nuevo al castellano, sobre todo antes del siglo XII o, si se prefiere, hasta la invasión almorávide, el diptongo [ai̯=ei̯] habría sufrido una monoptongación romance, y aparecería como /e/, al igual que esos *Toledola* de 1085 y 1097 del límite leonés que citábamos anteriormente.

En el caso de que, efectivamente, estos >ai< posibles, interpretados o no como diminutivos, respondieran a una diptongación espontánea, no podemos pensar, de momento, en la consideración fonológica de la misma, ya que pudiera tratarse de variaciones meramente fonéticas, asimiladas por los oyentes árabes a su propio sistema, en morfología (sobre todo en el caso de los aparentes diminutivos) y fonología.

Cuando vinculamos el argumento de la diptongación descendente hispano-románica espontánea con el timbre velar de la vocal inicial de *Tulaitula*, queremos decir precisamente que el argumento del diminutivo es válido si se presenta al revés de como se ha venido haciendo: los árabes pudieron pensar que Tu*laitula* era como uno de sus diminutivos, *justamente* porque oían el diptongo [ái̯] (o [éi̯], tanto monta) que caracteriza a los diminutivos en su lengua (junto con los otros rasgos vocálicos, tan "oportunos"); como lo oyeron nada más llegar –o en sus preparativos de conquista–, lo fijaron, lo transmitieron y lo conservaron. En hispanorromance, en cambio, la evolución había de continuar: se consolidaron en el dialecto central, mucho más tarde, los diptongos ascendentes [jé], [wé], procedentes de las breves tónicas latinas, salvo inflexión por semivocal o semiconsonante (yod *o* wau),

mientras que la diptongación espontánea que daba paso a diptongos descendentes no triunfó; el castellano evita los diptongos descendentes: el >ei< procedente de /ē/ tónica (admitida la diptongación espontánea) sufriría la misma suerte que el procedente de >ai< por metátesis, como en el sufijo *-ariu*. Del mismo modo que el triunfo correspondió a *panadero*, sobre *panadeiro*, o a *otero*, sobre *oteiro* (lat. *altariu*), *Toledo* triunfó, impidiendo que se llegara a **Toleido* (o que se consolidara esta evolución); desde la otra vertiente: ni siquiera la probada existencia de *Toleitola* impide a los notarios leoneses escribir *Toledola*, como tampoco el *janayr / janeyr* que oían a los mozárabes toledanos, pudo resistir la competencia con *enero* (lat. *ianuariu*).

En conclusión, en el caso de la vocal palatal media cerrada tónica /e/, es posible pensar en una etapa en la que hubieran podido coexistir las variantes tónicas [é], [ái̯], [éi̯], con diptongación espontánea en la segunda y tercera. Téngase en cuenta también que, aunque los ejemplos aparezcan con terminación en consonante, por la pérdida de la vocal final del árabe en la elocución no cuidada, los ejemplos que hemos visto corresponden a sílaba libre, originariamente. Esta etapa habría sido muy anterior a la diptongación que triunfó en castellano, la de las vocales medias abiertas, pero incluso esta diptongación requiere un cierto replanteamiento fonológico.

2. CONSIDERACIONES FONOLÓGICAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LA DIPTONGACIÓN ASCENDENTE

Señalamos en otro lugar cómo, en nuestra opinión[17], al menos hasta el siglo XIII, el romance central hispánico que dio origen al castellano tenía una diferencia fonológica para las vocales medias tónicas en la que se distinguían, en las palatales, /e/ cerrada frente a /ɛ/ abierta, independientemente de que la segunda se realizara como [e] (con >e< como forma preferida en la escritura), [jé], [já], y, en las vocales velares /o/ cerrada frente a /ɔ / abierta, también con independencia de que la segunda se realizara como [o] (con >o< como forma preferida en la escritura), [wé], [wó] o [wá].

[17] En los párrafos y notas dedicados a los diptongos y sus variantes en nuestra edición del *Cantar de Mio Cid*, Madrid (Biblioteca Nueva) 1997.

El estudio textual del *Cantar de Mio Cid* con objeto de reconstruir el texto, que perteneció a un tipo lingüístico bastante diferenciado del castellano moderno y de lo que llamamos español, en general, nos permite precisar este planteamiento.

El que sea preciso hacer una reconstrucción *fonológico-grafémica* no significa que no tengamos datos internos, es decir, proporcionados por el propio texto, para hacer esa reconstrucción. Al copista se le olvidó una vez corregir *plorando* en *llorando*, posiblemente porque era el primer caso y todavía no tenía un criterio claro de lo que iba a hacer, y eso nos indica que debemos trabajar sobre un texto en el que *pl-* se mantenía o podía mantenerse como inicial. En otros casos es necesario tener en cuenta otras obras, como ocurre precisamente en lo referente a la grafía *ue* para el diptongo ascendente procedente de la *ŏ* breve tónica latina (*porta* > *puerta*). La rima es en *ó* y el problema, por tanto, es si se escribió *puorta*, como parece preferir Menéndez Pidal, o simplemente *porta*. Al mismo tiempo, sabemos que el diptongo ya se escribía.

Precisamente la reconstrucción fonológica nos proporciona el primer indicador del método: la edición pidaliana del *CMC* no agota las posibilidades de la crítica. Don Ramón no podía hilar muy fino en parcelas de la ciencia que se desarrollaron cuando su concepción lingüística fundamental ya estaba desarrollada y publicada: en lo concerniente a la Fonología, por ejemplo, ciencia posterior a sus escritos fundamentales y a su radical concepción prefonológica de la historia fonética.

Al estudiar la fonología del *Cantar* y ocuparnos del vocalismo tónico, por ejemplo, lo más llamativo del sistema vocálico es la evolución de las vocales breves tónicas latinas, especialmente la *o* breve del latín clásico, cuyo resultado final en castellano (salvo intervención de otros fenómenos, como la inflexión, o ciertas excepciones) es el diptongo *wé* (lat. *porta* > cast. *puerta*). Este resultado *wé* coexistió en la Edad Media con las formas diptongadas *wó* y *wá (puorta, puarta;* pero no debemos olvidar que, junto a las formas diptongadas, también pervivieron las formas en *o,* sin diptongar, y que todas ellas fueron tratadas como meras variantes o alófonos de un fonema único. Los hablantes, en este caso, en distintas regiones, o en distintas situaciones sociales, o según su edad, podrían pronunciar, de forma dominante, [porta], [pworta], [pwarta], o [pwerta], pero la conciencia fonológica era la de /pórta/, con /ɔ/ fonemáticamente abierta. Por eso, cuando la copia del XIV nos presenta formas en *ué* y la rima nos exige formas en *-ó* hemos de pensar que en la época en que se escribió el *Cantar* era posible pronunciar *ué, uó, ó* y que al recitar el texto había que elegir entre las dos últimas, mientras que en la época en que se copió ya sólo se usaba *ué,* tanto en la grafía como en la pronunciación. Podemos pensar hoy que los

diptongos medievales eran realizaciones de un fonema único /ɔ/, mientras que el diptongo moderno está integrado por la suma de dos fonemas /u/ + /e/. Lo que es lo mismo, quien en el siglo XII oía [wó] o [wé] no creía oír algo distinto de ['ɔ], desde el punto de vista del sistema, del mismo modo que los hablantes españoles de hoy no distinguen, como elementos diferenciados del sistema, una "e" abierta [ɛ] de la correspondiente cerrada [e], diferencia que es esencial para el francés, el catalán o el italiano.

Esta interpretación fonológica permite resolver las dificultades de Menéndez Pidal, quien, en principio, se inclinó por la solución *uó* para todo el *Cantar,* de acuerdo con lo que las grafías de un texto de la segunda mitad del XII, el *Auto de los Reyes Magos,* parecen indicar. Tengamos en cuenta que la pronunciación [wé] estaba ya atestiguada para el habla del s. XII, de manera que la pervivencia de [wó] en el texto originario del poema, no en la copia, indicaba unos hábitos arcaizantes unidos, posiblemente, a una situación dialectal peculiar. A la Extremadura soriana, en efecto, no había llegado todavía el triunfo de [wé], por lo que [wó] y el simple ['ɔ] eran las formas usadas. Por ejemplo, el verso 2690 acaba en el manuscrito con la palabra *fuert;* sin embargo, la tirada tiene rima en *-ó,* con las formas *Carrión, noch,* nuestra palabra y *estoz.* Podemos pensar en [wuort] o en [fort], pues ambas serían fieles a la rima; pero no podemos suponer una rima con *fuert* y, en consecuencia, tenemos que ajustar la lectura.

Para ello nos hemos basado en una consideración sobre la transcripción del latín en las *Glosas Emilianenses* que, a nuestro entender, nadie ha relacionado con este problema. Las *Glosas Emilianenses* son anotaciones al códice latino del monasterio de San Millán, *Emil.* 60, que contiene una serie de sermones latinos de los siglos V y VI de autores no hispánicos. Hay anotaciones léxicas, que incluyen la célebre glosa 89, considerada históricamente el texto hispano-romance más antiguo, y también anotaciones gramaticales, pues el glosador hace sus anotaciones marginales e interlineales para enseñar latín a partir del texto glosado. Aunque la discusión sobre su fecha es enconada, son, en todo caso, anteriores al siglo XI y, posiblemente, de finales del siglo X.

Las anotaciones gramaticales al texto sirven para hacer aclaraciones morfológicas. Las que nos interesan para el problema del diptongo son las que escriben siempre *corum* (trece veces), para lo que sería en latín *quorum,* mientras que el genitivo plural femenino correspondiente se escribe como en latín, *quarum.* Esta constancia, unida a otros hábitos de la escritura, nos permite señalar que la grafía de *o* se utilizaba para representar [wó], no solo en castellano, sino también en latín. No se trata, por ello, de que se hubieran asimilado las dos vocales velares, sino de una simple representación gráfica, convencional, leída [wó], sin más. No acierta Heinz Jürgen

Wolf[18] en su estudio, por lo demás recomendable, cuando (p.22) afirma que "es de suponer que tanto *corum* como *quarum* reflejan adecuadamente la pronunciación". No es así. No se pronunciaban [kórum] y [kwárum], sino [kwórum] y [kwárum]; lo que era distinto era la grafía, porque lo que se escribía >o< y era tónico se leía frecuentísimamente [wó]. Nótese que en las notas léxicas aparece el diptongo en la forma gráfica >ue<, *duen[n]o* (89), *de fueras* (102), *uemne* (130) e incluso en la forma >wa<, *huamne* (128), entre otros ejemplos. Cabe incluso preguntarse si la forma *mandaot* (5a), no será una manera de escribir *mandauot.*

Sería igualmente erróneo suponer que este tipo de diptongo no es castellano. R. Pellen, al reseñar el libro de Ubieto en el que se critica la fecha del *Cantar de Mio Cid* propuesta por Menéndez Pidal, cree que este diptongo apoya la tesis de Ubieto sobre un presunto autor aragonés del *Cantar.* La zona de Medinaceli fue territorio fronterizo en disputa, inclinada a veces hacia Aragón y a veces hacia Castilla. Todavía hoy tiene rasgos de habla de tránsito. Ya advirtió Menéndez Pidal, en 1908, que la influencia aragonesa en la zona fue muy fuerte y a ella hay que achacar esos rasgos orientales, no a dialectalismo aragonés, no probado. Los rasgos aragonesizantes no son muy seguros, pueden ser variantes castellanas orientales. Menéndez Pidal señaló *rreyal, empleye, firgades, nueves* (nubes) y, en el léxico, quizás *virtos* y *engramear.*

Como nos ha recordado Lapesa[19], en su estudio de las cuestiones lingüísticas, Pellen olvida que en Aragón la forma [wó] es minoritaria. No solo esto: no recuerda los veinte ejemplos de *o* que Menéndez Pidal encontró en escrituras notariales castellanas de fechas tan tardías como las situadas entre 1207 y 1246 (en alternancia con *ue,* por supuesto), a los que habrá que añadir setenta y seis que, excluyendo los claramente latinos, documenta Lapesa entre 1100 y 1207, entre los que hay sustantivos comunes como *maiolo, porco, porcas, porcos, porta, orto, soldos, pont, font;* antropónimos como Ferrant *Torto, Orabona,* topónimos como *Conca, Concha* (por Cuenca), *Mazola, Ualbona, Uilla Noua, Bariolo, Sangossa, Palatiolos, Bolna,*

[18] *Las Glosas Emilianenses*, versión española de Stefan Ruhstaller, Sevilla (Universidad), 1996.

[19] "Sobre el *Cantar de Mio Cid.* Crítica de críticas. Cuestiones lingüísticas", *Études de Philologie Romane et d'Histoire Littéraire offertes à Jules Horrent,* Lieja, 1980, 213-231. Versión corregida en Marcos (coord), *Introducción Plural a la Gramática Histórica,* Madrid (Cincel), 1982, 239-258, y en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid (Paraninfo), 1985.

Pedrol; adjetivos como *bono(s), nouo*; verbos como *assolen*; adverbios como *foras, pos, logo*. Esta persistencia de *o* nos da otro indicio: el de las preferencias notariales, como indicadores diastráticos.

La discusión entre [ɔ] / [wo] es ociosa desde el punto de vista fonológico, pues se trata de variantes del mismo fonema; por eso los representamos siempre entre corchetes, como corresponde a variantes fonéticas. Desde el punto de vista de la dialectología y la cronología, en cambio, es fundamental, y puede precisarse gracias a la ayuda de un documento excepcional, la infeudación del castillo de Alcózar, en Soria, estudiado por Angel Canellas[20]. Esta escritura corresponde a un documento castellano con rasgos aragoneses, de 1155, en el cual las formas en *ue* alternan con las formas en *o,* tanto en diptongos originarios (*ortos,* y no *huertos)* como analógicos (cuatro veces *quemo* frente a nueve *com,* actual *como*, partícula). A mediados del siglo XII, la variante *uo* estaba en desuso y la forma *o* tenía un resto de prestigio culto. A fines del XII y primeros del XIII, se impone la regularización en *ue:* la coincidencia soriana de Alcózar y del *Cantar* no es casual, refleja el estado de la representación y realización del diptongo en esa zona a mediados del XII, fecha de redacción del texto.

[20] Como es frecuente la referencia a este texto sin aducirlo, nos ha parecido conveniente reeditarlo aquí para poder tomarlo más fácilmente como referencia, no solo para la diptongación de *o* y sus grafías, sino también para los diptongos descendentes. (Quedan aquí fuera de nuestra consideración las grafías de palatales y velares o la conservación de la dental final de la tercera persona de los verbos). Reproducimos la *ese alta* como *s* normal y deshacemos las abreviaturas, siguiendo en lo segundo la edición de la *Crestomatía del Español Medieval* de Menéndez Pidal, Lapesa y Soledad de Andrés Castellanos, cuya puntuación también reproducimos:

In D*e*i n*omi*ne: Jo Diag Pedrez fillo de Pedro Nunnez de Fuent Almexir p*r*endo el castiel dAlcozar de mano del obispo don Joh*an*es dOsma, en antparanza; & fagol homenescho manos iuntas por foro de Castiella q*ue*, irado & pagado, q*ua*ndo q*ui*sieret, chel de el castiello dAlq*u*ozar, assi q*ue*mo buen bassallo a sennor por buena fed sin mal engenio; & si el obispo antes de mi muerto fored, achest homenesco fago al obispo q*ui* de Osma serat, q*ue*, irado & pagado, del el castiello dAlq*u*ozar quandol demandaret; & por tal conuine*n*tia, q*ue* el obispo p*r*endat uno de mios caualleros, qu*a*l el q*ui*sieret, q*ui* otrosil fagat homenesco por fed cum io, q*ui* tengat el castiello dAlq*u*ozar; & si achel cauallero non foret tal q*ue* plegat al obispo, q*ue* io Diag Peidrez sach dAlq*u*ozar achel, & el obispo esquollat otro mio, qu*a*l el se q*ui*sieret, q*ui* teingat Alq*u*ozar, q*ui* otrosil fagat homenescho q*ue*mo io; & io Diag Peidrez p*r*ometo ... al obispo q*ue* ni io, nin aq*ue*l q*ui* te*r*nat Alq*u*ozar, nin otro homne por n*uestr*o mandado, non fagam*os* buelta dAlq*u*ozar, ni*n* pei*n*dra sin mandado del obispo, porond mal se leuantet a la onor del obispo nin de S*an*cta Maria de Osma; & el ... mio cauallero q*ui* te*r*nat Alq*u*ozar fagat atal homenesq*u*o al obispo dOsma; q*uo*d si io teniendo Alq*u*ozar mori[er], q*ue* irado & pagado, det Alq*u*ozar al obispo dOsma; & achella heredad dAlq*u*ozar q*ue* el obispo p*r*esot o p*r*endrat, t*ier*ras,

La correspondencia de la grafía *ue* del copista con la pronunciación [´ɔ], [wó] del texto no solo se da en los resultados de la diptongación de vocal breve tónica latina, sino también en los de los diptongos analógicos: del latín *fuit* procede la forma medieval *foe, fo,* mod. *fue.* La copia del XIV escribe *fue* -p.ej. v. 2814-, donde la rima nos exige [fo]: se trata de una serie en *-ó,* con rimas *son, dexó, Muñoz,* nuestro *fo, coraçón,* etc., aunque también cabe interpretarla como una serie en *-ó-e,* con *-e paragógica,* en cuyo caso sería *fo(v)e,* y no el *fue* que escribe el copista, de acuerdo con el uso del siglo XIV.

Está vinculada la explicación de la diptongación de *o* breve tónica latina a la de las formas *fo, fossen, foren,* que aparecen en el texto o que nos obliga a reconstruir la rima. También Pellen ha querido ver en ello, aunque cautamente, un rasgo aragonés; pero vuelve a decirnos Lapesa que no hay tal: entre 1100 y 1242 hay treinta y dos ejemplos en los *Documentos del reino de Castilla,* a los que pueden añadirse dieciocho de Berceo, que Menéndez Pidal citó en su *Gramática del CMC.* Las *Fazañas de Palenzuela* (1150-60), por ejemplo, ofrecen cuatro *foron* y un *fueren.* Tenemos *fored, foret* en el documento de Alcózar. Son formas castellanas minoritarias, pero bien atestiguadas, incluso hasta el siglo XIII[21].

---

vjnnas, casas, p*r*esas, ortos, eglesias, clerigos & tercias, el obispo fagat dello sua uoluntad. Otrosi la heredad del archidiagno, t*ier*ras, ujnnas, casas, ortos, tecto, en el mandamiento del obispo & del archidigno. Otrosi de los canonib*us*, q*u*anto lauran & podran laurar, en podestad del obispo & delos canonigos. E io Diag Pedrez p*r*ometo a Dios & a s*ancta* Maria & al obispo dOsma q*ue* los pobladores que son en Alq*u*ozar & q*ui* hi poblaran, q*ue* los tenga a tal foro qu*al* el obispo les diod dOsma & q*ue* io Diag Peidrez ni achel q*ui* de mi t*er*nat Alq*u*ozar otro uirto nin ot*r*a fuerza no les fagam*os*. E io Diag Pedrez p*r*ometo a Dios & a s*ancta* Maria & al obispo dOsma q*ue* achesto q*ue* de suso es esc*r*ipto, q*ue* io asi lo atienda, & en toda la onor de s*ancta* Maria [o el obispo] dOsma mandaret q*ue* tenga hi el p*oder* que io podre por fed sin mal engenio. E todo achesto confirmamos in Soria, delant el sennor Fortun Lopez & delant sua mullier do*n*na Sancia, & delant sos fillos el archidiacon don Garcia, don*n*a Nauarra & donna Maria, & denant sos caualleros Caluet, Domingo Negro, Jauna Ioan. De don Diago: D*omi*nico Uelasco de Facinas & so fillo Martin Dominguez; Garci Pentuella, Roig aragones, Roig Malladon. Del obispo: don Garcia & don Bernard de Palencia, & don Diago, capellano de la reina Blanca; don Gonsaluo de Soria, don Martin & don Pascal. Martin Pelaez Estornin, & Polin et Sancius. Et yo Diago Peidrez & achel cauallero mio q*ui* ternat Alcozar de mano del bisbo, si assi no lo atendieremos cumo lo prometemos, que seyamos traiedores & fedmentidos & subraq*u*esto seiamos descomulgados & maleditos.

[21] Tampoco es aragonesismo, por mantenernos en los diptongos, descendentes ahora, si bien de origen no vocálico, la forma *Per(o) / Peydro.* El citado documento de Alcózar ofrece precisamente dos *Peidrez* junto a cuatro *Pedrez.* Los documentos castellanos ofrecen las formas con *ei* hasta el último tercio del XIII, mientras que, en la zona navarra y aragonesa,

La rima, que tan útil ha sido tradicionalmente para la reconstrucción fonológica, nos lleva a reforzar esta interpretación. Tomemos el caso en el que el manuscrito cidiano registra *vermuez,* que corresponde a Pedro Bermúdez (o Vermudoz, originariamente), nombre de varios personajes de la época, en el *Cantar* es 'sobrino', es decir, miembro joven del entorno y quizás pariente del Campeador. La copia siempre usa la grafía *Vermuez* que, fonológicamente, hay que interpretar /bermuóz/, con pérdida de la dental sonora intervocálica. En todo caso, cabe la interpretación /ber´mɔz/, con la posibilidad de confusión del hiato /uo/ con el diptongo [wó] apoyada en la realización como [wó] de la /´ɔ/, para entender el mecanismo de la rima y la estructura vocálica del castellano medieval. Si no fuera así, no se entendería el juego de palabras con *Pero Mudo* (vv 3302, 3310). Puede que [ber´mɔz] fuera una pronunciación real, en la época de la copia, pero desfigura el nombre documental y ha acabado convirtiéndose en un caballo de batalla a favor y en contra de Menéndez Pidal. Como la Fonología no tiene que ver con unos ni con otros y los argumentos de don Ramón no son fonológicos, puede ser legítimo mantener *Vermuez* en el texto, mas siempre entendiendo que, reiteramos, etimológicamente es /bermuóz/, trisílabo, mientras que fonológicamente pudo asimilarse a /ber´mɔz/, bisílabo con una realización variable del fonema /ɔ/ "o abierta", en posición tónica, como [ó] o como [wó], originariamente, de donde acabó pasando a [wé]. Lo que no hay, quede claro, es una /u/ + /e/; [we], con acento sobre toda la sílaba, es una variante de /´ɔ/ en posición tónica, alternando con la abierta [´ɔ] y con las otras dos realizaciones diptongadas [wa] o [wo].

Incluso cuando ya podía haberse producido el reajuste fonológico con los nuevos diptongos bifonemáticos, la convención literaria aseguraba una licencia de rima entre [ó] y [wé], basada en la memoria fonológica histórica, en el recuerdo de que habían sido lo mismo. Algo similar ocurrió durante siglos con la pronunciación de la comedia clásica inglesa o francesa en las representaciones teatrales, donde se han mantenido en su etapa anterior sonidos que ya habían evolucionado en la lengua moderna inglesa o francesa. Pero en el Cid hay más, la reiteración del tipo fonemático /ɔ/, independientemente de la grafía con o sin diptongo, no es un recuerdo fonológico, sino que testimonia un estado de lengua coincidente con el documento de Alcózar que reproducimos en nota y constituye una prueba fonológica

los ejemplos apuntados deben desecharse por provenzalismos cuando el notario es, verosímilmente, un "franco," además de saber que precisamente en Aragón lo característico es la conservación de la *t* en *Petro,* hasta el siglo XV, aunque desde el XIII dominen *Pero* y *Pedro.*

de su adscripción a mediados del siglo XII, prueba que no se puede eliminar confundiendo lo fonético y lo fonemático.

En el caso de la vocal velar, la variante fonética [wó] cedió ante [wé], por lo cual la grafía modernizante del copista no borra el testimonio de un estadio fonológico preciso, mediados del siglo XII (o anterior, que no es el caso). En un caso de diptongo moderno secundario, como el del v. 737, el que la copia escribe *fue,* sería irrelevante mantener la forma escrita *fue*, pero solo si entendiéramos que esa era una grafía anacrónica para [fó]. No deja de ser llamativo y sintomático que se señalen inmediatamente los supuestos anacronismos de topónimos o personajes, que se pudieron introducir en cualquier momento de la tradición, y no se atienda a estos anacronismos del sistema lingüístico, que son definitorios. Por ello, en ese v. 737, enmendamos en *f[o]*, para dejar las cosas claras y mostrar que la argumentación lingüística en favor de mediados del XII como fecha del *Cantar* no es un empecinamiento arcaizante, sino una consecuencia del análisis de la lengua del texto, lo más seguro del mismo, por cierto.

Es más, las rimas y la escansión métrica nos testimonian que algunos diptongos, como [jé], siguieron siendo monofonemáticos hasta bien entrado el siglo XIV, como prueban las terminaciones en *-ié* de los copretéritos de las conjugaciones palatales: *avié, exié*[22], en los que el acento recae sobre el grupo vocálico completo, no solo sobre el elemento más abierto.

El elemento semiconsonántico de la desinencia de copretérito cierra la vocal media átona de los verbos en *-ir*, en un proceso de inflexión que tiende a diferenciar su paradigma del de los verbos en *-er*. Cuando el diptongo [jé] dejó de interpretarse como variante del fonema /e/ abierta, en posición tónica, su primer elemento se reinterpretó fonológicamente como variante del fonema /i/; sobre él recae el acento, lo que demuestra su condición vocálica, no semiconsonántica, desapareciendo la inflexión palatal, para dar el resultado moderno *ferían* > *herían*, trisílabo, frente al medieval *firien* bisílabo, en el que el acento recae sobre la variante [je] en conjunto, no sobre uno de sus elementos. Este proceso produce la diferenciación, en el paradigma de estos verbos, de la serie inflexionada, con diptongo palatal

[22] Por ejemplo, la forma originada a partir de una síncopa, *habebat* > *auie*, posiblemente bisílaba [a-ˈbje], con acento sobre la sílaba del diptongo *ie* en conjunto, es una muestra de la tendencia dominante en el texto del *CMC* y hasta el siglo XIV, de ensordecimiento y palatalización de la vocal final, en contacto con yod. Posteriormente evolucionará a un hiato, con acento sobre la *í*, pero los textos del mester de clerecía, en el XIII, todavía nos permiten la lectura de *ie* tónico monosilábico.

mantenido, *hirieron* y la no inflexionada, con diptongo palatal reestructurado como hiato, *herían*.

CONCLUSIONES

El castellano anterior al siglo XIII presenta un sistema fonológico claramente diferente del posterior al siglo XIV. Aunque sea difícil trazar la frontera cronológica que separa estos dos sistemas lingüísticos, queda claro que uno de los fenómenos de mayor relevancia es el que afecta a la consideración de las vocales medias y los diptongos.

Si aceptamos la posibilidad de una diptongación vocálica descendente en el romance protohispánico, sin entrar en sus peculiaridades fonológicas (aunque con preferencia por una interpretación monosegmental), es más coherente interpretar el carácter también monosegmental y, por ende, monofonemático, de los diptongos primitivos ascendentes, como variantes, junto al monoptongo, de los dos fonemas vocálicos medios, palatal y velar. El acento, naturalmente, recaía sobre todo el segmento, no sólo sobre uno de sus componentes o elementos. Ciertas alternancias morfológicas y sus consecuencias en la rima se interpretan de modo mucho más sencillo desde esta posición. Poco a poco, el segundo elemento del diptongo se fue interpretando como una variante de la vocal /e/, ya sin oposición entre un fonema abierto y otro cerrado, hasta culminar el proceso de bimatización y diferenciación bifonemática. Esta lenta regularización hace coincidir el desarrollo del nuevo sistema vocálico con el de las transformaciones fonológicas consonánticas, para configurar, a lo largo del siglo XV, el sistema que origina el español moderno, sistema, por supuesto, no exclusivo, sino coexistente con variantes polifónicas.